

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL SIGUIENTE EXPEDIENTE: SERVICIO DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

N.º expediente SIGLO: 1281/2025

Dirección Proponente: Central Provincial de Compras de Cádiz.

Destino: Hospitales que integran la Red de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Plazo de ejecución: 36 meses.

Plazo máximo de prórroga previsto: 24 meses.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: Sí se exige, la cantidad será la correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, (cuando la cuantía del contrato se determine en función de precios unitarios), por un importe de: **1.725.104,06 €.**

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Trámite del gasto: Anticipado.

Importe IVA: Exento.

Presupuesto anual	11.500.693,75 €
Presupuesto Base de Licitación (3 años)	34.502.081,25 €
Importe de las prórrogas previstas (2 años)	23.001.387,50 €
Importe de la modificación (20%)	11.500.693,75 €
Importe de la opción eventual (10%)	3.450.208,13 €
Valor estimado	72.454.370,63 €

Reparto de anualidades:

Anualidades	Partida presupuestaria	Importes
2026	1331.06.2980 G/41C/2.5.4.02/11 01	11.500.693,75 €

2027	1331.06.2980 G/41C/2.5.4.02/11 01	11.500.693,75 €
2028	1331.06.2980 G/41C/2.5.4.02/11 01	11.500.693,75 €
		Total: 34.502.081,25 €

Régimen jurídico: Serán de aplicación los principios y normas establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Estimándose necesaria la contratación referenciada, y vista la documentación que obra ya en poder de esta Dirección, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, como órgano de contratación, **autoriza** la iniciación del expediente.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2Y7HG72DBNNDVDZ3L6GNSZ3U	PÁG. 2/2	